

REGLAMENTO DE USO Y CONSERVACIÓN DEL ÁREA COMÚN DEL INSTITUTO

El Instituto Renacimiento de Guanajuato en su vocación de servicio, ofrece a toda la comunidad educativa un área donde podamos reunirnos a realizar tareas, revisar trabajos, convivir en un ambiente sano y agradable, por lo que es necesario definir ciertas normas durante nuestra estancia en este espacio.

OBSERVANCIA

El presente reglamento es objeto de observación para los alumnos, docentes, personal administrativo, de mantenimiento y visitantes del Instituto.

REGLAS GENERALES

1. Evitar el ruido excesivo, correr y gritar dentro área común.
2. Cuidar el buen estado de las paredes, el piso y mobiliario.
3. El área común es zona libre de humo por lo que se prohíbe fumar dentro esta área.
4. Conservar el orden y la limpieza.
5. La basura debe depositarse en los sitios designados.
6. Mantener el microondas en buen estado: usar recipientes de plástico y con tapa para evitar salpicaduras, y si ocurren, limpiarlas.
7. En caso de salir del área y encontrarse solo, verificar que las luces y aparatos estén apagados.
8. Cada miembro de la comunidad es responsable de sus pertenencias por lo que deberá mantenerlas bajo su resguardo.
9. Mantener a los menores visitantes bajo supervisión de un adulto.
10. La estancia de alumnos en el área se permitirá siempre y cuando no se encuentre en horario de clase.

Todos los casos no previstos por el presente reglamento, serán reglamentados por las autoridades de Instituto.